

ZBEDEP Madrid Plaza Elíptica

Observaciones
Multitud de exenciones: Consultar normativa y trámites

Tipo de Restricción	Distintivo	Día Inicio	Día Fin	Inicio	Fin
Prohibición Circulación	Sin distintivo	Lunes	Domingo	0:00	0:00

Exenciones*	Distintivo exento
Servicios esenciales	Sin distintivo
Servicios públicos básicos	Sin distintivo
Vehículos con Masa Máxima Autorizada (MMA) superior a tres mil quinientos kilogramos	Sin distintivo
Autorización de acceso para vehículos especiales (grúas, RTV, hormigoneras, fúnebres y otros)	Sin distintivo
Empresas y autónomos cuya actividad se ejerza en un Mercadillo municipal	Sin distintivo (sólo domiciliados en Madrid antes de 01/01/2022)

*Exenciones total o parcialmente relacionadas con el colectivo de transportistas. Para más exenciones consultar normativa.

Web municipal
https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Movilidad-y-transportes/Zonas-de-Bajas-Emisiones/Zona-de-Bajas-Emisiones-de-Especial-Proteccion

Enlace normativa
https://sede.madrid.es/FrameWork/generacionPDF/ANM2023_152.pdf?idNormativa=de1d9bdbdfd8d810VgnVCM2000001f4a900aRCRD&nombreFichero=A

Sanción
200€ más posible recargo del 30% en el caso de reincidencia o de incumplimiento de la ZBE durante episodio de contaminación



Generalitat de Catalunya
Departament



ZBEDEP Madrid Plaza Elíptica

